

**ACUERDO N° 128**

**RECOLETA, 27 JUNIO DE 2023**

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy teniendo presente el Correo electrónico de fecha 22 de junio de 2023 del Departamento de Salud Municipal y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR EL TRATO DIRECTO DEL “SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS” CON EL PROVEEDOR FUNDACIÓN CRISTO VIVE RUT N° 71.735.400-1 DOMICILIADO EN AVENIDA RECOLETA N°5441 COMUNA DE HUECHURABA POR UN MONTO TOTAL DE \$ 90.000.000.- (NOVENTA MILLONES DE PESOS) CONSIDERANDO UN MONTO MENSUAL APROXIMADO DE \$15.000.000.- (QUINCE MILLONES DE PESOS).

EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO Y HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA LA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL “SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS” Y COMO MÁXIMO SEIS MESES.

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **e85838ee5b4ce96**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

